



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 449-23

EXPEDIENTE Nº 6358/23

Salta, 12 JUN 2023

VISTO: La nota presentada por las alumnas Jesica Agustina, AGÜERO, D.N.I. Nº 37.775.252, L.U. Nº 521.836 y Ruth, MENDOZA HUALAMPA, D.N.I. Nº 38.739.365, L.U. Nº 523.802 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MEJORAS PARA GRUPO MC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, CIUDAD DE SALTA, AÑO 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 25 y 26 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 20, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 26 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 18, consta el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MEJORAS PARA GRUPO MC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, CIUDAD DE SALTA, AÑO 2023", presentado por las alumnas Jesica Agustina, AGÜERO, D.N.I. Nº 37.775.252, L.U. Nº 521.836 y Ruth, MENDOZA HUALAMPA, D.N.I. Nº 38.739.365, L.U. Nº 523.802 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl


Esn. Tardelino I. Tardelino
Sec. de Investigación y Extensión
Fa. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNC




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Co. Econ. Jur. y Soc. - UNSa